



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 867
QUILLON, jueves 24 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-916
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-816

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DISTRIBUIDORA EQ RUT: 76.452.377-6

LA SUMA DE \$: 40.222
Y SON: CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-250-SE17, SEGUN FACTURA NRO.: 285. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	40.222		76452377-6	F-285
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		40.222	76452377-6	C-0

TOTALES : 40.222 40.222









CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R. U. T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO de	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME